



**EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 5 Y 6, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0391 C.SV.**

**5.- Subsanación: 0391 C.Sv. - Servicio de agencia de intermediación para la inserción de publicidad institucional del Ayuntamiento de Mijas en medios de difusión general**

En sesión de la Mesa de Contratación de fecha 22 de octubre de 2020 se acordó requerir la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa a las siguientes entidades:

CIF: B80518822 Avante Comunicación SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Debe cumplimentar el Anexo X del PCAP (Apartado 14 del cuadro de características del PCAP).

, acordándose conceder un plazo no superior a 3 días naturales para la subsanación de las citadas deficiencias.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constata lo siguiente:

- La entidad CIF: B80518822 Avante Comunicación SL atiende al requerimiento en tiempo y forma, por lo que por unanimidad de todos los miembros presentes de la mesa de contratación se acuerda su admisión al procedimiento.

**6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 0391 C.Sv. - Servicio de agencia de intermediación para la inserción de publicidad institucional del Ayuntamiento de Mijas en medios de difusión general**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**LOTE 1**

No existen licitadores para el presente lote por lo que la mesa de contratación por unanimidad propone declararlo desierto.

**LOTE 2**

Licitador	Comisión agencia (%)	Descuento precios unitarios (%)
B87337333 GLOCALLY COMUNICACION INTEGRAL, S.L.	0,5	63
B91346890 NEWFOCO, S.L.	0	Prensa escrita: 70 Radio: 87 Televisión: 65



		Medios digitales: 92 Espacios exteriores: 90
B80518822 Avante Comunicacion SL	0,01	65
B63968267 PROXIMIA HAVAS S.L.	0	Prensa escrita: 58 Radio: 80 Televisión: 87 Medios digitales: 75 Espacios exteriores: 78

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.